



Alcaldía San José de la Montaña

San José de la Montaña Antioquia, 13 de octubre de 2026.

Doctor

NELSON ARMANDO ZAPATA RESTREPO

Personero Municipal

San José de la Montaña

Asunto: Invitación Proceso de Contratación.

Cordial saludo,

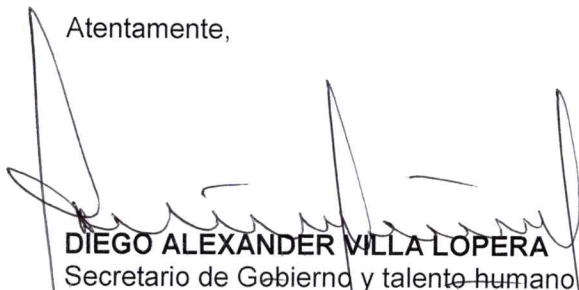
De acuerdo a la referencia la administración municipal la invita a participar del proceso de seguimiento y control social al proceso de contratación iniciado por el municipio, y de igual manera para que desde su despacho se informe a las veedurías ciudadanas sobre la manifestación de interés del municipio de iniciar con este proceso de contratación; dicho proceso es el siguiente:

**“ADQUISICIÓN DE CHALECO BALÍSTICO FEMENINO PARA LA POLICÍA NACIONAL
GRUPO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SAN JOSÉ DE LA
MONTAÑA”**

Para constancia se adjunta el Aviso de Convocatoria.

Por su interés y colaboración muchas gracias.

Atentamente,


DIEGO ALEXANDER VILLA LOPERA
Secretario de Gobierno y talento humano

Rdo
13/10/2026
Kelly Kreiza A

Página 1 | 1

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Celular: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8



Alcaldía San José de la Montaña

MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTAÑA, ANTIOQUIA

AVISO DE INVITACION PÚBLICA.

La Administración del Municipio de San José de la Montaña, en acatamiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y de conformidad con el Decreto Único Reglamentario N° 1082 de mayo 26 de 2015;

AVISA:

Que está interesado en abrir el siguiente proceso de Mínima Cuantía

OBJETO:

“ADQUISICIÓN DE CHALECO BALÍSTICO FEMENINO PARA LA POLICÍA NACIONAL GRUPO DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA”.

La modalidad de selección que se utilizará para la escogencia del contratista será la establecida en el artículo 274 de la Ley 1450 de 2011 y artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto Único Reglamentario N° 1082 de mayo 26 de 2015, y demás normas aplicables.

LUGAR EN DONDE SE PUEDE CONSULTAR EL PLIEGOS DE CONDICIONES:

En las instalaciones de la Secretaría de Gobierno y Talento Humano.

PAGINA WEB

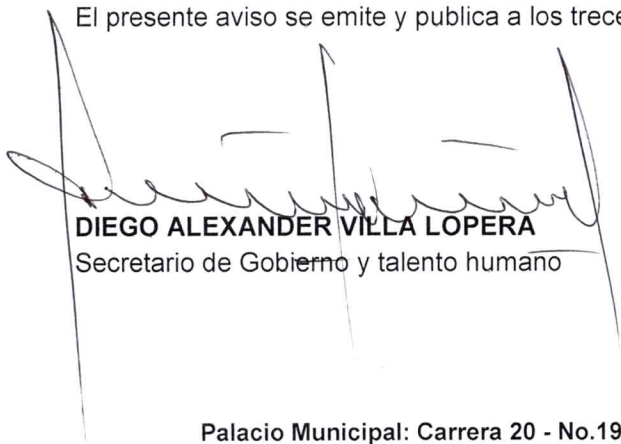
<https://community.secop.gov.co> y www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO:

El valor estimado del proyecto es de **SEIS MILLONES DE PESOS (\$ 6.000.000)**, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 283 DEL 22 DE JULIO DE 2026., con el Código: 2.3.2.02.01.002 denominado PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO, expedido por la Secretaría de Hacienda del municipio de San José de la Montaña, Antioquia.

Con el presente aviso se anexan los estudios previos de conveniencia y los documentos que sirvieron de soporte, los cuales podrán consultarse físicamente en la Carrera 20 No 19-08 San José de la Montaña– Antioquia.

El presente aviso se emite y publica a los trece (13) días de octubre del 2026.


DIEGO ALEXANDER VILLA LOPERA

Secretario de Gobierno y talento humano

Rdo
13/10/2026
Kelly Areiza A.

Página 1 | 1

Palacio Municipal: Carrera 20 - No.19 - 08 parque principal / Celular: 320 678 3074

Email: alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co / www.sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

NIT. 800 022 618-8